



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0223/09/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3120

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de septiembre de 2021

CONRADO MUÑOZ HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CONRADO MUÑOZ HERRERA con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2881/99/3540 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08060MUH001** ubicado en KM. 15.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 860.907 Metros cúbicos	25	4950	4974	24330344	24330368
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 31.798 Metros cúbicos	5	4975	4979	24330369	24330373
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 12.464 Metros cúbicos	2	4980	4981	24330374	24330375

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	4452.924	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA			27/07/2021

[illegible]

Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:						FECHA		

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COMER
COMITÉ DE COORDINACIÓN
DE MEDIO AMBIENTE

Contacto:
Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 50 00 00

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	5358.093	METROS CUBICOS	FECHA	07/09/2021

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		4263 A 4266	SIN USAR			
		4314 A 4318	SIN USAR			
		4360 A 4368	SIN USAR			
		4407 A 4409	SIN USAR			
		4438 A 4439	SIN USAR			
		4474 A 4475	SIN USAR			
		4511 A 4512	SIN USAR			
		4543 A 4545	SIN USAR			
		4592 A 4601	SIN USAR			
		4652 A 4661	SIN USAR			
		4695 A 4701	SIN USAR			
		4714 A 4716	SIN USAR			
		4741	SIN USAR			
		4557 A 4777	SIN USAR			
		4799 A 4800	SIN USAR			
		4801 A 4802	SIN USAR			
		4815 A 4818	SIN USAR			
		4842 A 4845	SIN USAR			
		4863 A 4885	SIN USAR			
		4886 A 4904	SIN USAR			
		4905 A 4932	SIN USAR			
		4933 A 4949	SIN USAR			
Total						0.000